

Ciudad de México a 26 de agosto de 2026.

Monex Operadora de Fondos

Estimados distribuidores y accionistas de:

Fondo Monex A, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (clave de pizarra MONEX28)
Fondo Monex C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (clave de pizarra MONEXM+)
Fondo Monex F, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (clave de pizarra MONEXCP)
Fondo Monex G, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (clave de pizarra MONEXG)
Fondo Monex I, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (clave de pizarra MONEXCR)
Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (clave de pizarra MONXESG)

Nos permitimos hacer de su conocimiento que, derivado a los cambios al artículo 136 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (CUFI), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2026, mismos que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, se dejarán de Publicar las Carteras de inversión semanales en nuestra página de internet.

A partir del presente aviso solo se publicarán las carteras de inversión al cierre de cada mes.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero